Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

D.n Luis en su Viage estada y buelta de quatro meses con poca diferencia le señala quinientos Ducados de Vellon los tres cientos de que se le a despachado libranza y los Duzientos de que se le despachara este dia

Libr.a — Dese libranza al S.r D. Luis Salad y Sandoval Regidor que a estado en la R.l Chancilleria de Granada a la solicitud y defensa del pleito con los terrageros del Combento de la Santissima Trinidad de Duzientos Ducados de Vellon con los quales y trescientos Ducados de Vellon que se le an librado se le satisfacen quinientos que se a considerado a gastado en quatro meses de asistencia en dho negocio la qual se despache en propios y sobre el S.r Jurado Pedro Villanueva su depositario

Libr.a — Dese libranza a Don Paulo ortiz mayordomo de la Ciu.d de Duzientos Ducados de Vellon que se le libran para que en letra se los remita a Don Ignacio Benito que se alla en Granada a la defenssa del pleito que sigue esta Ciu.d con los terrageros del Combento de la Santissima trinidad sobre el recobro de las tierras del Campo por quenta de su salario y gastos en propios y sobre el S.r Jurado Pedro Villanueva su depositario

Zar.na Gra.a de pena de orden.a — El S.r Don Fran.co Zarandona Rex.or Prover.or General dijo que de orden del S.r Correg.or se le a denunciado una punta de ganado cabrio que se le aprehendio en su hacienda pago de Santomera y abiendose considerado la pena del quinto en trescientos R.s su S.ria le a remitido el tercio que le toca en cuya consideracion suplica a la Ciu.d se sirva de hacerle gracia de su parte; y la Ciu.d abiendolo oido lo tuvo por bien

Libr.a — Dese libranza al S.r Don Fran.co Thomas Montijo y Lorca Rex.or Comisario de el contraste este presente año de cien Ducados de Vellon que se le deuen y estan por librar de su salario de dha comision los cinquenta en propios y los otros cinquenta en el Im